



SEGURO COLECTIVO DE DECESOS

1) Ámbito de aplicación del seguro: Médicos Colegiados en el Colegio de Cuenca

2) Definición de garantías:

2.1 Garantía principal:

Servicio de Decesos o Auxilio de defunción por el capital asegurado: (Capital: 3.774€)

A.M.A. garantiza a los Asegurados declarados la prestación del servicio fúnebre de enterramiento o incineración a causa de su fallecimiento ocurrido en España.

El servicio se prestará con el límite de la suma asegurada e incluye los siguientes servicios funerarios:

- Servicio fúnebre integral (traslado, ataúd, acondicionamiento, inhumación o incineración...)
- Servicio de tanatosala (máximo 48h)
- Servicio de floristería
- Traslado al cementerio o crematorio
- Gestiones administrativas para la inhumación en cementerio o cremación
- Gastos de sepultura temporal o inhumación en propia
- Gastos de cremación y urna
- Traslado nacional: A.M.A. realizará las gestiones y asumirá los gastos derivados del traslado de los Asegurados que fallezcan en cualquier parte del territorio español hasta el cementerio o crematorio en España que sus familiares hayan indicado, siempre que las autoridades competentes hayan otorgado las autorizaciones oportunas. Este servicio deberá ser solicitado por los familiares y gestionado exclusivamente por los servicios asistenciales de A.M.A.

En el supuesto de que el asegurador no hubiera podido proporcionar la prestación por causas ajenas a su voluntad, fuerza mayor o por haberse realizado el servicio a través de otros medios distintos a los ofrecidos por la aseguradora, el asegurador quedará obligado, de forma subsidiaria, a satisfacer la suma asegurada a los herederos legales del asegurado fallecido.

NÚMERO DE TELEFONO DE ATENCIÓN 24 HORAS:

912 748 672

3) Condiciones de la adhesión: Estar de alta en el colegio, y comunicado por el mismo.

4) Fin de las coberturas: La cobertura finaliza en el momento del fallecimiento o bien de la baja en el colegio. Así mismo, podrá solicitarse la baja voluntaria, mediante la comunicación expresa del colegio.

PRECIO POR COLEGIADO: 30 € ANUALES.